



Proyecto de implantación, ampliación o mejora de la **recogida separada de biorresiduos** destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico (compostaje, digestión anaerobia o ambas).
-NEXT GENERATION EU-



Concejalía de Medio Ambiente

Ayuntamiento de Alba de Tormes
 Plaza Mayor, 1
 37800 Alba de Tormes (Salamanca)
 medioambiente@villaalbadetormes.com
 lalbadetormes.com
 @aytoalbatormes



ALBA DA VIDA

Separa los residuos vegetales Hojas, césped y ramas finas



- Impreso en papel reciclado -

ALBA DA VIDA

1 Solicita tu saca* a través de albadetormes.com o en Ayuntamiento

2 RECOGE tus residuos vegetales, deposítalos en la SACA y LLÉVALA AL PUNTO LIMPIO

3 Estos biorresiduos recibirán el tratamiento adecuado para compostaje

Infórmate en Ayuntamiento, en web municipal, en medioambiente@villaalbadetormes.com o en 923 30 00 24

Hojas, césped y ramas finas

*Se entregará la saca bajo fianza de 15 euros.

Reciclar los residuos vegetales es cosa de todos y todas
Con el objetivo de implantar y mejorar las recogidas de forma separada por parte del Ayuntamiento de Alba de Tormes se ha establecido (Abril 2024) un **nuevo servicio de recogida de restos vegetales en el Punto Limpio** para los usuarios y usuarias particulares residentes en el término municipal.

Para ello **se asignarán**, a aquellas personas que se den de alta en el servicio, unas **sacas reutilizables** para que puedan trasladar, los restos vegetales que generen en sus hogares, jardines o huertos hasta el **Punto Limpio**. Una vez allí, **tras el vaciado la persona usuaria se llevará la saca para sucesivos usos**.

Se podrá llevar una saca por usuario y día en el horario normal de apertura del Punto Limpio (martes, jueves y sábados de 11:00 a 13:00) y según las especificaciones establecidas en la ordenanza (restos vegetales de no más de 1 m de longitud).

¿Cómo funciona?

El sistema consiste en establecer un servicio, dentro del Punto Limpio Municipal, para la recogida de restos vegetales mediante la disposición de sacas para los usuarios que quieran adherirse.

Dichas sacas se pondrán a disposición de los usuarios y usuarias en las mismas instalaciones del Punto Limpio mediante la presentación de la documentación de haberse dado de alta en el servicio.

Sólo se entregará una saca por usuario que estará numerada.

Una vez entregada, podrá hacer uso del servicio según lo establecido en la ordenanza del Punto Limpio para restos vegetales y en los horarios establecidos en la instalación, tantas veces como sea necesario, siempre que sea una saca por usuario y día.

El Alta en el servicio conllevará previo pago de una fianza de 15 € por el préstamo de la saca.

Para darse de Alta se presentará presencialmente una solicitud mediante la cumplimentación del modelo establecido que se puede descargar desde el área de medio ambiente de la página web o través del QR de este díptico.

¿Qué documentación necesito?

Documentación a presentar junto a la **solicitud de ALTA:**

Justificante de ingreso de 15 € en el número de cuenta del Ayuntamiento ES78 2103 2214 56 0030003752 con el concepto:

ALTA BIORRESIDUOS +NOMBRE+APELIDOS

También puedes darte de ALTA a través de la sede electrónica mediante instancia general adjuntando cumplimentado el modelo establecido y el justificante de ingreso. En breves fechas se recibirá una comunicación con el ALTA y tu número de usuario de Saca. Para recoger la saca en el Punto limpio deberás presentar la comunicación de ALTA en el servicio.

Baja y devolución de la fianza

La Baja en el servicio conlleva la devolución de la saca en el punto limpio. Al entregar la saca recibirá un justificante de devolución de la misma.

Para solicitar la devolución de los 15 € de fianza presencialmente en las oficinas del Ayuntamiento se presentará una solicitud, mediante modelo establecido, solicitando la DEVOLUCIÓN DE 15 € Y BAJA EN EL SERVICIO DE RECOGIDA DE BIORRESIDUOS EN EL PUNTO LIMPIO:

El documento puede solicitarse en el Ayuntamiento o descargarse de la web o desde el QR de este díptico.